State of California—Health and Human Services Agency
Department of Health Care Services

WILL LIGHTBOURNE
DIRECTOR

GAVIN NEWSOM
GOVERNOR

Expansión del Programa Aged, Blind, and Disabled Federal Poverty Level (Personas de edad avanzada, ciegos y discapacitados de acuerdo con el nivel federal de pobreza)

Noticias importantes sobre su cobertura de salud

Estimado beneficiario:

¡Usted podría ser elegible para Medi-Cal gratuito!

Aprobaron dos nuevas leyes en California. Una de las leyes aumenta el límite de ingresos para el programa Personas de edad avanzada, ciegos y discapacitados de acuerdo con el nivel federal de pobreza (Aged, Blind & Disabled Federal Poverty Level) (ABD FPL). La otra ley evita que algunas personas pierdan su elegibilidad para el programa ABD FPL cuando el estado comienza a pagar las cuotas de Medicare Part B de la persona. Algunas personas que no eran elegibles antes pueden obtener Medi-Cal gratuito comenzando el **1º de diciembre de 2020**.

El nuevo límite de ingresos mensuales está en o menos de $1,488 para una persona, o $2,003 para una pareja, después de de la deducción de ciertos gastos. Usted puede deducir cuotas de seguro médico, incluyendo cuotas de Medicare Part B, por lo menos la mitad de sus ingresos ganados, y algunos gastos de trabajo.

Si usted cumple el nuevo límite de ingresos, usted podría ser elegible para recibir Medi-Cal gratuito si usted ahora paga:

- Una cuota mensual para el Programa del 250 por ciento para trabajadores discapacitados (250 Percent Working Disabled Program), **o**
- Una cuota para otra cobertura de cuidados de salud.

Usted también podría ser elegible si usted se inscribió para el Programa del 250 por ciento para trabajadores discapacitados (250 Percent Working Disabled Program) para evitar tener un costo compartido.

Si le parece que usted podría ser elegible para Medi-Cal gratuito, llame a su condado. Para saber más sobre Medi-Cal y cómo le podría afectar la expansión del programa ABD FPL, llame a su condado. La lista y los números de teléfono de las oficinas del condado están incluidas en esta carta.

Para obtener respuestas a preguntas generales, llame a la Línea de ayuda gratuita de Medi-Cal al **1-800-541-5555** (TTY 1-800-430-7077). La Línea de ayuda tiene servicios de interpretación gratuitos. Usted también puede enviar preguntas por mensaje electrónico a Department of Health Care Services a ABDexpansion@dhcs.ca.gov.

Gracias,

Department of Health Care Services